"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de setiembre de 2019.-

ORDEN PARTICULAR N°.670.

VISTO: La Nota Nº 348 de fecha 30 de setiembre del 2019, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y;

CONSIDERANDO: que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a **Concurso de Ofertas FAP Nº 18/2019 "Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción (BACO) - Plurianual"**.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Concurso de Ofertas FAP Nº 18/2019 "**Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción (BACO) - Plurianual**".

2º. En caso de que en el Acto de apertura del Concurso de Ofertas no se presentare oferente alguno, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA